

1
Historia de la vacunacion en treinta años continuos, presentada á la R.^a Academia de Medicina y Cirujia de Cadix por el D. D. Manuel Gil y Alvariz Socia Correspondiente y de la de Barcelona, Médica honorario de N.^om. de los R.^{os} E.^{os} Comisionado especial de vacuna, residente en la Ciudad de Cascaes Reino de Navarra

1.^o Desde el mes de Nov.^e de 1801 en que adquiri la primera vacuna reciente^{ta} introducida en n^{ro} suelo hasta igual de 805, envacuné 973 niños y adultos de ambos sexos, sin otra particularidad que la falsificación en cinco, y haber padecido dos de ellos la viruela natural: cito por primera vez en las publicas en la Gaceta (a) para excitar la emulacion de los profesores á practicar operacion de tanta importancia al bien publico, ofreciéndoles resultados tan felices como los que yo mismo habia obtenido: no faltaron contradicciones infundadas, rumores populares y contra pruebas falsas, pero, entregadas al desprecio, seguí la grande obra que habia emprendido con la confianza de afianzar con el tiempo tan interesante descubrimiento. Estampadas mis inscripciones por el traductor de Fodere en el tomo 7.^o pag. 179, me comisionó la R.^a Junta Sup.^{or} de la facultad para observarla, describirla y propagarla por R.^a Orden dada en 25 de Nov.^e de 1805, y continuandola con ayuda, he obtenido los resultados sig.^{tes}

2.^o En el año de 1789 hubo viruela natural en esta Ciudad, y murio un septimo de los que la padecieron; en el de 805 repitió, y quise 120 niños con proporcion á los que murieron en los años seis años anteriores, efecto debido á la época primera de mi vacunacion en los cuatro años que corrieron. A primeros de Julio de 807 reapareció la escarlatina, observé sus relaciones con la vacuna, y las comuniqué á la R.^a Junta (b) merecí su aprecio y gracias, inculcándome á continuarla. Desear de satisfacer sus instancias, redoble mis tareas sin que me detuvieran las calamidades de la guerra intermitentes que en el año de 1814 contaba ya 7000 vacunados entre el pueblo y los que me venian de fuera. Concluida la guerra, y nuevamente instada la R.^a Junta en este año, la remití en 30 de Nov.^e una Memoria, (c) su epigrafe el texto de Stoll de institutioni variolarum pag. 213, Cum epidemis variolarum de; contenia las observaciones hechas con las enfermedades exantematicas que habian ocurrido, las variaciones meteorológicas anotadas, comprobadas con las anteriores correspondientes, una cartilla para la perfecta vacunacion con el descubrimiento referente de conservar la vacuna en contra con seguridad de reproducirla cuando se quiera: la oferta de ser mi vacunacion la única en la Península, de la oferta que hice por la Gaceta del 18 de Agosto, ofreciendo enviar vacuna dentro de carta franca de porte á cuantos me la pidiesen, al pedido y el envío á toda la España inclusa la Corte misma, el regalo que la hacia de doce portillas ademas de las que me pidieron de Madrid y casi todas las Capitales de Provincia: finalmente puse de manifiesto en un apéndice el beneficio de la salud, y aumento de la poblacion que resultaria si se envacunase generalmente: á este escrito obtuve resultado igual que al antecedente.

3.^o (a) En 30 de Mayo sig.^{te} comuniqué el estado actual de la vacunacion en toda la España, de-

(a) Gaceta del 4 de Mayo de 1822.

(b) Memorias médicas pag. 67.

(c) Idem pag 75.

(d) Idem pag 28.

recibida de la correspondencia que me proporcionó el citado anuncio; manifesté los pueblos que se hallaban oprimidos de la viruela natural; la sagacidad y eficacia con que con el envío de mis postillas la hice efectiva en casi toda la Península, eligiendo para la distribución de las cartas de Cordoba, Elche, Tarragona, Mondoñedo, Placencia de Extremadura, Guadix y San Pedro de Bazar. La R. Junta correspondió agradecida.

4.º... El Parte del 2.º de Feb.º de 1817 es una Memoria (a) con el Epigrafe Nueva Oligia, versa sobre la Ciudad de Cordoba y la Villa de Cármona, las cuales me pidieron vacuna á tiempo que aparecieron algunos variolosos; y aunque fueron vacunados algunos niños, prevaleció tanta la natural, que convirtió en falsa vacuna la cigueta que remite y, contrayendo la los vacunados, quedó desautorizada. Con perjuicio conocido: los que años antes habian sido vacunados por mí, no la recibieron: acordéle con cartas de ocho Señores de la primera distincion de ambos pueblos. En seguida dice así: pero ampliemos los beneficios que la vacuna bienhechora nos proporciona, que seguros están sus límites de que los alcanzemos; observemos cuidadosos sus resultados, y encontraremos acaso incomprendibles; quien pudo persuadirse antes que la experiencia lo demostrara que la vacuna precavía un mal tan grande? Si para esto fue menester verlo, lo mismo aconteceria respecto al Sarampion si se dijera que tambien lo precavía: tan imposible parece esta como aquello; aquello es cierto: luego tambien esto puede serlo, y lo es en efecto. Sigue la prueba con hechos positivos. Los dos años que media hasta el 80, los ocupé de orden de la R. Junta en proteger la materia de los Sarampiones, y en 25 de Junio del mismo la emise un Parte sobre el asunto.

5.º... Eramos ya en el caso, y así habiamos ocupado hasta ahora en la vacuna y la viruela; es ya ya caso concluido: patermos al Sarampion y el Escarlata nuevo objeto de mis especulaciones, descubrimiento útilísimo, ventajoso al estado y que puede hacer inmortal la gloria de la medicina española: ocho años empleados en la materia me han proporcionado el exámen riguroso de investigaciones multiplicadas, observaciones atentas, hechos suficientes y positivos para determinar con toda exactitud y certeza el aserto siguiente. La vacuna precave la viruela, el Sarampion y el Escarlata; añadiendo con la R. Junta, luego los Médicos, los conservadores de la salud deben propagar la inoculacion de la vacuna, porque por este medio se libra al genero humano de las enfermedades mas terribles, y cuyos estragos son mayores que los que causa la guerra, la peste, las inundaciones y los terremotos?

6.º... No es nuevo en España que la vacunacion universal precave el Sarampion como la viruela: En el año de 1817 lo anunció por la Gaceta Cronica; en el Parte del 12 de Feb.º del mismo, y en el de 25 de Junio de 1820 lo dió á la R. Junta, y en 7 de Agosto de 1820 lo indigue á las dos Academias que me pertenecen. En la Gaceta de 21 de Abril de 821 ofrecí vacuna asegurando la preservacion de los tres males: el expectador, el Diario de Zaragoza, el de Bruni en Barcelona y el de Valencia lo publicaron: en el Mercurio de Cadiz del 14 de Julio de 1821 salio un anonimo á contrabarme, respondiéndome, y por fin la misma Cronica terminó la Palabra. En el año de 1822 impugne al Decano de la matritense la proposicion siguiente, De medio siglo á esta parte se ha hecho mas frecuente y mortal la fiebre escarlantina que lo era antes, fenómeno en que tiene parte sin duda la introduccion de la vacunacion, la cual, preservando á los niños de una enfermedad grave y frecuentemente mor-

tal, los expone en mayor numero á la fiebre escarlantina. Puse en contrapeso el círculo que forman las Ciudades de Baza, Tarazona, Cordoba, Alcala y Tudela con los 24 pueblos comprendidos, en cuyo centro estan esta de mi residencia, Vraza y Tudela: de todos, solos los tres de mi asistencia y ciudades estaban universalmente vacunados, y aunque en las tres epidemias terribles de Sarampion que sobrevinieron fueron introducidos algunos niños contagiados, en ninguna de ellas se ha extendido; hizo tambien ver que el Escarlata tan rara una vez se ha padecido, y fue la indicada al parrafo 2: continúa diciendo, que si la vacunacion se hiciera general no se conocerian semejantes males.

7.º... Hasta aquí hemos tratado como en globo la materia; para probar la opinion que fundamos, resta hacerla con hechos que la confirmen. En el año de 23 apareció el Sarampion en Tudela tan estruendo que se suspendió el toque de campanas en los enterramientos: intimidados los padres de una niña, unico fruto del matrimonio, la trajeron á esta Ciudad para escaparla del contagio: á los 8 dias de llegada se explicó el mal que trajo contraido: los niños de la casa, y otros vecinos la hicieron compañía y ninguno resultó contagiado. Una Novina de esta Ciudad dio de mamar en Tudela á un niño que lo estaba padeciendo; vuelta á su casa dio al suyo no vacunado, comunicólo, y ninguno de otros tres vacunados lo recibió. Un niño de siete años de familia distinguida de Soria fue á Tudela á tiempo que tras primarios susugos le estaban padeciendo; trahido á esta Ciudad le salio el Sarampion, durante el cual y la convalecencia le hicieron compañía varios chicos sin contagiarse. Todos los pueblos que se encuentran de Tudela á Tarazona sufrieron la epidemia merced á los tres de mi cargo, siendo centro entre las dos Ciudades. Demostrado ya que la vacunacion general ha preservado del Sarampion á tres mil trescientos en las tres epidemias ocurridas, resta hacerla de la preservacion de cada niño en particular de manera que aun en el caso mas epidémico no lo reciba por mal que se expone á recibirlo.

Origen del descubrimiento

8.º... Como esta epidemia del año 1808 tan solos 27 niños padecieron el Sarampion, en la de 815 solos 8, y en la de 17 cinco, y como el contagio respetó á mis tres pueblos, me dediqué á investigar la causa de tan singular fenómeno, y vi que la mayor parte de los que enfermaron tuvieron un solo grano vacuna, y otros dos ^{intermedios} que el contagio morbiloso era en razon de los pocos granos que solo recibieron, y me determiné á hacer mis especulaciones, como consta de las historias siguientes.

Hist. 1.ª Leocadia hija de D. José Maria Navarros y de D.ª Paula Bobadilla vecinos de Cármona perdió la madre á los cinco dias de haber nacido: sus abuelos la trajeron á su casa de esta Ciudad; á los tres meses la vacuné advirtiéndole que la libreria del Sarampion y de la viruela de los ocho granos que la puse salieron ven, en la vacuna segunda vez de sus propios granos, y no lebo alguno: aunque alompañó á su prima de Soria y á un niño que murió entre los que lo padecieron, no le fue comunicado.

Hist. 2.ª D.ª Francisca del Campo celebre profesora de Cirujía titular de la Ciudad de Tudela vacunó el año de 22 con vacuna que al efecto remité á un niño de D.ª Mariana Español, y D.ª Inés de Sanjurjo; advertido por mí, le hizo ocho picaduras, y cebaron siete: en la dicha epidemia enfermó su noviza, y no le quitaron el pecho hasta que se presentó el Sarampion por todo el cuerpo, y le rembargo quedó ileso.

Hist. 3.ª En el mismo año fui llamado á la misma Ciudad para vacunar un niño de D.ª Juan Lecumberri y D.ª Concepcion Arizala, y le puse tres granos en un brazo; en la vacuna segunda vez de sí propio y de niño ageno no prendió la vacuna. Advertí á los padres la seguridad de los contagios, y aunque desfogó al Sarampion en la epidemia, quedó ileso.

Hist. 4.ª En Mayo de 823 vacuné en la misma Ciudad una niña de D.ª Nicolas de Brivas y

2.^a Luisa Marti vecina de la Ciudad de Tefalla para el mismo intento: en la primera operacion tuvo cuatro granos, y en la segunda tres sin haberla podido comunicar mas a pesar de las diligencias que hice: siguiendo la epidemia su direccion hacia el norte, llego a dicha Ciudad, la invadida, y la niña quedo sana.

Hist. 4.^a En este año entraron en esta Ciudad un niño de D.^h Jose Maria Vidarte Diqueado del Reygo J.^h D.^h Consep.^{to} de Bobadilla vecino de Pamplona: hizo cada vez; número de granos siete y uno de pur sang: Llego el Sarampion a la Ciudad, tres hermanitos que tenia lo padecieron sin haberle comunicado.

3.^o En el año de 1825 me trasladé a Pamplona con aviso que di a la R.^h Junta y aprueba mi vacacion en oficio de 25 de Nov. del mismo, y aunque pretendi encargarme de los niños de la Inclusa, no se cumplieron mis deseos. Esta casa de beneficencia (aunque sin igual) hubiera podido desafiar a las tres epidemias, y cuando repetida desapareciesen dejando sacrificada la poblacion: que temian mas autentico podia darme ni exigirme que el de no haberse introducido en ella: tal fue el plan que tuve proyectado y que indudablemente hubiera conseguido; por conveniencia tuve que emplear mi trabajo en la poblacion. Noticiaron los D.^hs Coucier y Pallan Medicos de la Guarnicion francesa, para cumplir las ordenes de su Soberano, y para hacer sus pruebas, me presentaron a V.^h Louis Soldado del 6.^o que no habia padecido la viruela natural, ni tenia los estigmas de la vacuna: envuelto en el la pararon a los demas de su Regim.^{to}, deseando volar a Francia para comprobar mis hechos, de los cuales un Periodico frances del que hare mencion, lo tenia ya interruido.

4.^o En este estado me llego la carta sig.^a = Cadiz 13 de En. de 1823. Sr. D.^h Manuel Sil y Alveriz, estimado amigo y conocio: como cuando los males se desmenuellen contra un individuo ó nacion, vienen sin termino, agregase a los infinitos que van apurando la destructora viruela, que si no con la generalidad que sale por la villa que la gran vacuna, a lo menos no deja de presentarse con frecuencia: muchos pueblos de la Andalucia la padecen, aun en esta Ciudad, donde a la verdad se vacuna muchísimo, acaba de aparecer, y para calmar de nuestros males no hay pué vacuno, y los reiterados tentativas que se han hecho para rejuvenecer el conservado en vidrios han fructuado. No se piden de Sevilla, tambien de Gibraltar, no podemos auxiliarlos. En este estado me ha ocurrido dirigirme a V.^h, recordando que varias veces ha hecho invitacion publica de dirigirla a donde se la pidan por el esmero y particular gusto que tiene en conservarla y propagacion de este bello preservativo. Así luego a V.^h, y espero que a vuelta de correo se sirva remitirme un par de vidrios para probar a mis tentativas: Ft. J. S." Hecho el envío siguio la carta sig.^a

5.^o Cadiz 16 de Febr.^o de 1826, Sr. D.^h Manuel Sil y Alveriz, estimado amigo y conocio: a su debido tiempo he recibido su estimada de 1.^o del actual con inclusion de las portillas de vacuna que inmediatamente quida de la instruccion que V.^h me sirvió darme prepare, verificando antes de ayer la primera vacunacion. No puedo alegar toda via el feliz resultado porque la citacion no permitte ver tan breve los primeros destellos de la vacunacion como en el verano que suele observarse al tercer dia. Dai a V.^h las gracias, y si se logra, esta Provincia debera a V.^h la reproduccion de un medio conservado de que carece, y aun Gibraltar hace algunos meses Ft. J. S." Luego la que sigue.

6.^o Cadiz 27 de Febr.^o de 1826, Sr. D.^h Manuel Sil y Alveriz. Estimado amigo y conocio: logre efectivamente con la mayor satisfaccion mia, y de que V.^h sin duda participara, el reproducir la vacuna, y dar este inmenso beneficio a esta Provincia por el cual se antelaba. Pulverize solo dos portillas

con las condiciones que V.^h me expresaba, y la ingeri en los brazos de tres parvulos, hacienda en todos quince picaduras; logre la inoculacion en una, y en este momento tengo otras tres con hermosos puntos granos tomados de aquella, y brindando a todos los profusores de esta parague vengan a participar del beneficio: repartire igualmente en los muchos pedidos que me han hecho de varios pueblos las contras que de ellos deriven, y de hoy a mas este sera mi modo de conservacion y transmision.

7.^o No es un dolor saber por estas cartas el estado de decadencia a que llego en aquel año el mas interesante entre todos los ramos de la higiene publica, y la degradacion que se siguieron a la salud y al estado por los estragos que lleba consigo una epidemia devastadora de la mas preciosa parte de los vivientes: y no se acredita tambien por ellas la actividad del fluido vacuno cristalizado en la portilla para conservarlo y reproducirlo cuando se necesita y quisiere. Este quimbrimiento, obra de mi genio investigador, no puede compararse con la conservacion en cristales, porque la facilidad de reducirlo a la fluidez es mas segura, porque una portilla equivale a muchos cristales bien cargados, y porque puede difundirse de un golpe a toda España con el simple porte de una carta, mi entrada en adquisicion en cristales es larga y poco segura: cuando a la conclusion de la guerra de la independencia no habia otra vacunacion que la mia, me llegaron cartas de toda la nacion, y en un solo mes la difundí y active generalmente (a)

8.^o No habiendo logrado mi designio de encargarme de la Inclusa me propuse evacuar 50 años de casas particulares, asegurando a sus respectivos propietarios la preservacion de los tres males; hizo casi dando principio por las del Caballero de Vidarte, y otras del Sr. Gen.^l De Rosal Enrile siguiendo hasta completar el numero designado. En dos años que permaneci en aquella Ciudad no habia epidemia alguna que lo acreditase. En el 2.^o de 1823 volvi a residir en esta Ciudad, y despues hubo escarlata sin haberla contraida ninguno de los 50 designados.

9.^o En los años de mi ausencia solo los niños de los ricos fueron vacunados, y nacieron 100, los cuales dieron oracion a que la viruela natural que ocupaba el Pais ocupase tambien por mí; esto: como estaban sin vacunar la padecieron, y aun algunos de los fueron vacunados por mí; en la Villa de Lirruenigo acontecio lo mismo, biengue en ambos pueblos tuvieron estos poca y sin peligro. Concluida la epidemia salieron por su orden el Sarampion y el Escarlata, cuyos males padecieron los mismos que contrajeron la viruela natural; de los restantes que eran en numero mucho mayor no hubo quien enfermase, infiriendose claramente que un pueblo universalmente vacunado esta a salvo de los tres males hallandose bien vacunado, exceptuando algun niño que hubiese de padecer segunda vez la viruela natural como no rara vez he mas experimentado. Como sea suficientemente probado e innegable que el Sarampion epidemico general siga a la viruela epidemica general, se infiere que impedida por la vacunacion esta, no pueden aparecer el Sarampion ni el Escarlata, y así queda concluida y probada mi proposicion o Aforismo num.^o 3.^o

10.^o En cuanto al modo de preservar a cualquier niño en particular queda entendido por las historias 1, 2, 3, 4 y 5 de este escrito; mas para la mejor inteligencia, y para que la R.^h Acad.^h pueda practicar lo y probarlo por sí o personas de su confianza destinadas al intento, consiste en poner por la vez primera de 8 a 10 picaduras para obtener otras tantas granos si ser pudiera: el numero resultante el respectivo a la mayor ó menor disposicion individual del niño toda vez que la operacion se hace bien, disposicion señalada en la viruela natural por el mayor ó menor número de viruelas que aparecen. Aunque salgan tantos granos como inoculaciones se hacen, debe repetirse porque en la primera vez la

disposicion esta en todo el grado de que es susceptible como en el que ni, tale vacunado ni padecio la natural, el cual contrayendo de nuevo, puede padecerla total ó parcialmente quedando en disposicion de volver á padecer; por la misma razon se ven niños en quienes salen tantos granos ucaritos, se, panes, ó otros morros y aun ninguno. En la segunda inoculacion no salen tantos como en la primera, como solo por la viruela natural en quien la sufre segunda vez, y entónces es ya caso concluido.

17... Visto y probado que la vacuna es preservadora del Sarampion, esta visto y probado que lo es tambien del Escarlatia: prescindiendose en razon de la brevedad de la semejanza de los dos exantemas entre si, y de la que pueden tener con la viruela; la experiencia nos ha hecho ver que esta va siempre sola mientras las otras varias veces se complican y acompañan, aunque sea tambien visto y conocido que el sarampion acontece con mas frecuencia que el escarlatia. Por lo que contenidos en mis memorias medicas contra que desde el año de 1807 en que expuse las relaciones de este exantema con la vacuna no se hace merito de haberse padecido otra vez hasta el que subsiguio al sarampion del año 1828, y consiste en que por la universal vacunacion en 26 años continuos no se padecio viruela epidemica, y la supresion en los tres años indicados proporciono ni-
tas suficientes para padecerla, y pero veamos si podemos conciliar la razon con la experiencia.

18... Sentada la proposición: Hay viruela, luego también Sarampion y Escarlata, sale la inversa, No hay viruela, luego tampoco Sarampion y Escarlata. Prescindamos de una o otra vez ereguer estos tres males no se sucedan en el orden que los hemos prescrito; es excepcion comun, pero excepcion que no le quita la razon general de su existencia. Sabemos con certeza que todo el que no este vacunado mantiene la disposicion de la viruela, y que padecida una vez no se regular padecerla otra, luego hay una aura en que convira; en ella existen los tres males exantematicos, de los cuales la viruela esta inmediata para el desarrollo, razon por la cual los niños que nacieran despues de una epidemia no llevan el sarampion que la ha seguido: padecida ya la viruela se convierne su aura dejan- de in promptu la del sarampion para desarrollarse, y trae este la del escarlata, ignoramos donde y como existe, pero sabemos que existe, y si atendemos a que los inoculos son el terreno donde se representan sus efectos, no podremos prescindir de reconocerla en ellos: el pus de la viruela y la vacuna aplicados en cualquiera parte del cutis la atraen, escitua y continen, una y otra comienzan en es- tos tres principales efectos, y no dan idea de formar puntos de acumulacion de la aura dispositiva; en el desarrollo curso y desecacion se identifican, y si se diferencian en el numero de viruelas que sale en la natural, tambien se ve en la vacunacion salir granos en la circunferencia sobre el nú- mero de los que fueron aplicados como efecto de la grande disposicion que habia; impero como quiera que sea, y do quiera que la aura exista, la vacunacion repetida la consume en sus tres modificaciones quedando en la costra remanente la propiedad comunicativa.

19... No me son desconocidos algunos casos que pueden citarse dentro y fuera de nuestro suelo en contra de mis pruebas y doctrinas, los cuales tengo rebatidos en mis constituciones, ni dego de conocer los razonamientos con que pueda rebatirse el sistema que he adoptado, especialmente sobre la influencia conque el diferente estado de los humores puede contribuir a variar la modificación ya general de todos los vacunados, ya especial de cada uno segun las relaciones físicas bien fáciles de comprender; hablo a una corporacion de sabios ante quienes seria odiosa toda exultacion ostentada, trazo únicamente de cumplir las repetidas ordenes que la Rl. Junta me tiene dadas, de corresponder a los deberes de mi asociacion, y de contribuir al bien publico como debo deseando ver realizados mis ardientes deseos de exterminar tres enfermedades que tanto nos atormentan y destruyen.

ven en la Ciudad tierna, y por fin adornar la medicina española con la gloria correspondiente al valor del descubrimiento; y sin desentenderse de hacer por adquirirla; que podía esperarse de un tiempo en que la veían arrastrada por el prestigio de una revolución fantástica y alucinadora, valían solamente los frutos del genio revolucionador? La Francia, su Nación orgullosa que tan precipitada corre por adquirir la inmortalidad política, y que con tanto empuño ha tomado y sigue la vacunación, noticiosa por los papeles públicos y por los Médicos de la guarnición de Pamplona de los adelantos que yo tengo adquiridos, aprovechándose de ellos, no verdadera como supo, propios los que son ajenos? Sirva de prueba á todos mis doctores el Diario de los Debates de París del 21 de Set. de 1825 que contiene una Memoria de Mr Bouillet leída en la Academia de Medicina en la Sesión del 15 anterior, titulada Consideraciones de la Variola et la Vaccine, intercalada en hacer manifiesto que en aquel año se padecían viruelas naturales, siendo comunicada á varios vacunados especialmente á los adultos, y que estos padecieron en seguida Sarampión y Escarlata. Mr Denzouve miembro de la Academia fue encargado de examinar el caso, y halló que precisamente fueron los mal vacunados los que sufrieron los tres males. En la Sesión sig.^{ta} (Enero del 25) Mr Villermé uno de los primeros Médicos de la Acad.^a hizo un gran criterio de la Memoria anterior, ridiculizó á Mr Bouillet por la falta de mención expresa sobre los vacunados que corrían con la viruela, el Sarampión y Escarlata, y hecho de ver en esto mismo que lejos de haber tenido parte la vacunación sobre los males, fue un verdadero preservativo de los que no lo hubieran en medio del contagio activo, en que existían. Reunido las observaciones hechas en España en la Ciudad de Caserte por el Dr. Sil y Alvariz, el cual en 20 años continuos supo preservar la Ciudad y pueblos de su cargo de la influencia de cuantas epidemias habían ocurrido de las dos últimas enfermedades, alegándolas como respuesta la más adecuada y convincente contra las cavilidades del autor de la Memoria: finalmente en comprobación de lo mismo, cita al Dr. Robert Walt de Glasgow, quien, habiendo comparado con toda exactitud la mortalidad en igual serie de años antes y después de la vacuna, encontró que la mortalidad mas considerable producida en estos tiempos por el Sarampión, no equivalía á la que causaba la viruela antes de la invención de Jenner, y concluye, que la vacunación tiene influencia sobre los dos males, aunque no sea tanta en el Sarampión como en la viruela.

fluencia sobre los dos males, aunque no sea tanta como en el primer
20... He manifestado el cuadro de la vacunación tomado desde su principio en España, la exacti-
tud con que he cumplido las ordenes superiores conforme las he ido recibiendo, la propension general
de que me es deudora la nación toda, el exorbitante aumento estadístico que me es debido, la sa-
lud popular que ha sacado, el nuevo y ventajoso modo de velar, conservar, difundir y avivar
la vacuna con la mayor eficiencia y seguridad que es posible sin degradarla en su mérito y esen-
cia, y finalmente el imponderable nuevo descubrimiento de ampliar su virtud profilac-
tica al Sarampión y Escarlata con el modo de lograrla, descubrimiento á que no alcanzo
la sagacidad privativa del inmortal Senar, desconocido aun de la Europa toda, y sólo pro-
pio de la Nación Española. Si se hubiera practicado con igual esmero en toda ella; cuantos

millones de habitantes tendríamos ya de más que en los siglos anteriores?

21... Siendo, pues, el objeto exclusivo de este escrito de tanta importancia á la salud y al estado, lo elevo al conocimiento de la R.^a Acad.^a para que, si mereciera su aprecio, lo sujetase al examen de sus pruebas, y si sus operaciones corresponden á las miras; que gloria no será para la R.^a Junta Subordinativa que supo llenar las miras benéficas de nuestro Soberano con sus ^{providencias} decretos y Comisiones; que gloria para la R.^a Academia que supo confirmar los inventos de sus miembros aplicados; y que gloria, por fin, no será para la facultad toda? R.^a Academia, conocemos el Siglo de nuestra ilustración; la Era es nuestra si sabemos aprovecharnos de ella: sigamos el precioso camino que nos ha descubierto la sagacidad sublime de un Regla-mento solo propio de un Gobierno tan sabio como el que nos rige y gobierna; seguros de encontrar en él el fin glorioso á que aspiramos. Cádiz 7 de Set.^{bre} de 1834.

Manuel Gil y Alberiz



20. 12. 34.